



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  595D 0Q3O 2S2Z 0O35 0KZT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I00QL	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/114

ANUNCIO

El 30 de mayo de 2022, la Concejal delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (por Acuerdo de 14/07/2021, modificado el 17/11/2021), ha dictado resolución por la que se aprueba la **lista provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la cobertura, mediante promoción interna, de **dos puestos de Oficial de Mantenimiento**, adscritos a la Unidad/Servicio de **Instalaciones Deportivas**.

Parte dispositiva de la Resolución:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas, por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de 25 de febrero de 2022, para la cobertura, mediante promoción interna, de **dos puestos de Oficial de Mantenimiento**, pertenecientes al grupo profesional C2, que están adscritos a la Unidad/Servicio de **Instalaciones Deportivas**, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	MENCIAS SUAREZ, SERGIO	***6644**
2.	PEREZ ROMERO, CARLOS FERNANDO	***0910**
3.	REAL PEREZ, ALEJANDRO	***6419**
4.	VILLAR LUENGO, JOSE ANTONIO	***2697**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	DE LA CRUZ YAGUE, JUAN	***9276**	No presenta el título exigido en la Base 2 de la convocatoria

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y

excluidas y casusa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las listas provisionales.

3º- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente:

Titular: Ignacio Dancausa Dalías. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Carlos Alonso López. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: Ana Isabel Hergueta Redondo. Empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Fernando Lino López Cotarelo García de Diego. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Miguel Ángel Delgado Polo. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Eugenio Benito Sánchez. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Juan Vicente Pérez Bullido. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Juan Francisco García Cadenas. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Santiago Barrio Martín. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Álvaro Nieto Jiménez. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretaria:

Titular: Sonia Martínez Valdivieso. Empleada del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Sofía Blázquez Hernández. Empleada del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar al Tribunal de Selección el **16 de junio de 2022, a las 09:00 horas**, para la constitución del mismo y para la valoración de la fase de concurso, en la **Sala “El Torreón”** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  595D 0Q3O 2SZZ 0035 0KZT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I00QL	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/114

5º.- Convocar a las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en contestar a un cuestionario de 50 preguntas tipo test, el **21 de junio de 2022, a las 13:00 horas**, en la **Biblioteca Miguel de Cervantes**, sita en Plaza Mayor, 6 de Pozuelo de Alarcón.

6º.- Hacer público que el orden de actuación de las personas aspirantes, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 9 de mayo de 2022, comenzará por la letra “**U**” del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de las personas aspirantes admitidas. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “**U**” el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “**V**”, y así sucesivamente.”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antonio Iglesias Moreno
(firmado digitalmente)